



Servicio Canario de la Salud
Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria



MANUEL CÉSAR GARCÍA DÍAZ, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA.

CERTIFICA:

Que dada la necesidad de realizar la prestación del **Servicio de investigación orientado a la mejora asistencial y al manejo diagnóstico y terapéutico de enfermedades emergentes e importadas para el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria**, expediente n.º **54/S/19/SS/GE/A/0020**, de conformidad con el artículo **28** de la **Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)**, en relación con las **Instrucciones** para la correcta ejecución de los servicios externos que se contraten en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicadas en el **B.O.C. nº 183 de 23 de septiembre de 2013**, visto que la dotación de recursos humanos especializados propios en los Centros Hospitalarios dependientes de la Dirección Gerencia del Complejo, son **inexistentes** para realizar las prestaciones objeto del contrato, se pretende contratar dicho servicio.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL CESAR GARCIA DIAZ - DIRECTOR GESTIÓN SERVICIOS GRALES A.E	Fecha: 27/02/2019 - 08:28:07
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 28 / 2019 - Libro: 414 - Fecha: 27/02/2019 09:37:20	Fecha: 27/02/2019 - 09:37:20
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0uxADnMzLufqKqqCDizoh5szx7oRbYpTv	 
El presente documento ha sido descargado el 27/02/2019 - 10:49:20	